

COMUNICADO

El comité de evaluación comunica la modificación del cronograma ampliando el plazo para presentar su expresión de interés:

EXPRESIONES DE INTERÉS

ESPECIALISTA EN GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA UGP-PIASAR - FASE II

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

PROGRAMA INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - PIASAR

EXPRESIONES DE INTERÉS:

La Republica del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebraron el Contrato de Préstamo N° 4442/OC-PE, de 12 de septiembre de 2018, para el financiamiento del PIASAR Posteriormente, el 3 de enero de 2023, se suscribió el Contrato de Préstamo 5628/OC-PE, para contribuir a la financiación y ejecución del PIASAR, Segunda Fase.

En ese sentido, el Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural – PIASAR, requiere contratar el siguiente servicio:

N°	DESCRIPCIÓN CÓDIGO	CÓDIGO
1	ESPECIALISTA EN GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA UGP-PIASAR - FASE II	CI 12-2024/ VIVIENDA/VMCS/PNSR/PIASAR

Los consultores interesados podrán presentar su expresión de interés, ingresando al siguiente enlace: <http://pnsr.vivienda.gob.pe/portales/convocatorias-3/>, para acceder a los términos de referencia y formularios a ser completados. El proceso de selección será realizado bajo el método de Consultores Individuales, conforme las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del BID.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas al correo electrónico: piasar@vivienda.gob.pe, a **más tardar hasta las 23:59 horas del día 22 de febrero de 2024**, indicando en el asunto de envío lo siguiente: **“Remite Expresión de Interés: “CI 12-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/PIASAR”**.

Programa Nacional de Saneamiento Rural
Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural - PIASAR
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Atención: CPC LUIS FELIPE JARA PÁUCAR Celular: +51 956 299 753
Av. Alfredo Benavides Nro. 395 (Piso 7) - Miraflores, Lima 18 - Perú.